

**ASSE - HOSPITAL MACIEL**  
Oficina de Compras  
25 de Mayo 174  
TELFAX. 2915 30 00 INT. 1111  
[Rrmm.maciel@asse.com.uy](mailto:Rrmm.maciel@asse.com.uy)

**COMPRA DIRECTA N° 747**  
Montevideo, 27 de marzo de 2023

El Hospital Maciel solicita **COTIZACIÓN** de:

<b>ITEM</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	GALLETA INDIVIDUAL SIN SAL (tipo Malteada paquete de 3 unidades)	350 kg

**OBSERVACIONES:**

- Las cantidades son estimadas sin obligación de compra.
- Forma de pago: Crédito SIIF 90 días.
- Mantenimiento de oferta: 90 días.
- La cotización debe estar en Moneda Nacional.
- Consultas técnicas: Servicio de Alimentación - Int. 1442
- Contacto Compras y Licitaciones: [rrmm.maciel@asse.com.uy](mailto:rrmm.maciel@asse.com.uy) – Int. 1162
- Entrega hasta 48 horas de recibida la Orden de Compra.

**LOS PROVEEDORES DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN EL R.U.P.E.**

FORMA DE PAGO: CREDITO SIIF  
MANTENIMIENTO DE OFERTA: 90 DIAS, SIN OBVLIGACION DE COMPRA.  
COTIZACION EN MONEDA NACIONAL  
PLAZO HASTA: 28/03/2023 Hora: 10:00  
CONTACTO: ALIMENTACION Silvia Bancoff INT.1442

---

**A. Adriana Videla**  
**Oficina de Compras –Depto. RR.MM.**  
**Hospital Maciel**



HOSPITAL  
MACIEL

Montevideo, 21 de Agosto de 2020.

De: Dpto de Nutrición

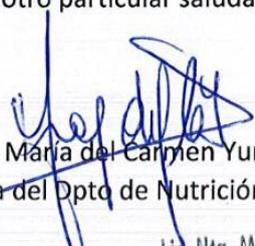
A: Jefa RRMM

Sra. Verónica Marandino

Por la presenta se eleva los requisitos que se deberán agregar al llamado de las Compras Directas:

- Se solicita la entrega de muestras n el Departamento de Nutrición, hasta la fecha del cierre de llamado. La no entrega de muestras implicara que al momento de la adjudicación no se tendrá en cuenta la cotización del proveedor en cuestión.
- Es obligatorio la presentación de la documentación sobre habilitación:
  - ✓ Bromatológica, de la planta elaboradora o deposito
  - ✓ MGAP
  - ✓ Habilitación para el transporte de alimentos
- Al momento de la adjudicación se tendrá en cuenta tanto la calidad como el precio.
- En caso de que surja empate se podrá adjudicar a ambos proveedores realizando un fraccionamiento equitativo de la cantidad solicitada.
- Una vez adjudicado los productos entregados deberán ser acordes a la muestra presentada. De no ser así se deberá informar a la Lic. en Nutrición quien definirá si acepta o no el producto de no aceptarlo se anulará la orden de compra y se pasará al siguiente proveedor.
- Las entregas se realizaran conforme a las cantidades solicitadas y a la calidad. En el horario estipulado por el Dpto de Nutrición.
- Al recepcionar los insumos se verificará las condiciones de entrega así como fecha de caducidad y las especificaciones bromatológicas requeridas tanto del alimento como del vehículo.

Sin otro particular saluda atentamente,

  
Lic. María del Carmen Yunes  
Jefa del Dpto de Nutrición

Lic. Nta. M. del Carmen Yunes  
Jefa del Dpto. Nutrición  
Hospital Maciel - A.S.S.E.

  
Lic. Silvia Bancoff  
Dpto de Nutrición

Silvia Bancoff  
Lic. en Nutrición  
Dpto. de Nutrición y Alimentación  
Hospital Maciel - A.S.S.E.